



25 de enero de 2024

(24-0551)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

LETONIA: REPÚBLICA DE LETONIA - REGLAMENTO Nº 321 DEL CONSEJO DE MINISTROS,
ADOPTADO EL 10 DE MAYO DE 2005 - REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECEN
EL IMPORTE DEL CANON POR DERECHOS DE AUTOR Y DEL CANON APLICABLE
A LOS EQUIPOS UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCIÓN, Y LOS
PROCEDIMIENTOS PARA LA RECAUDACIÓN, EL REEMBOLSO,
LA DISTRIBUCIÓN Y EL PAGO DE ESOS CÁNONES

Miembro que presenta la notificación	LETONIA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	República de Letonia - Reglamento Nº 321 del Consejo de Ministros, adoptado el 10 de mayo de 2005 - Reglamento por el que se establecen el importe del canon por derechos de autor y del canon aplicable a los equipos utilizados para la reproducción, y los procedimientos para la recaudación, el reembolso, la distribución y el pago de esos cánones
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/LVA/23_14675_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No procede.
Breve descripción del texto jurídico notificado	
<p>El Reglamento del Consejo de Ministros se refiere al canon por derechos de autor que se impone a la venta de soportes de grabación vírgenes y dispositivos de grabación, como las memorias USB y los teléfonos inteligentes, que pueden utilizarse para hacer copias privadas de contenido protegido por el derecho de autor.</p> <p>El Reglamento establece el importe del canon, los procedimientos para su recaudación y los procedimientos en virtud de los cuales el canon ha de distribuirse proporcionalmente entre los autores, los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y películas.</p>	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés

Entrada en vigor	10 de mayo de 2005
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	15 de diciembre de 2023
Otra información	https://likumi.lv/ta/en/en/id/108026-regulations-regarding-the-amount-of-the-blank-tape-levy-and-the-levy-of-equipment-used-for-reproduction-and-the-procedures-for-the-collection-repayment-distribution-and-disbursement-thereof
Organismo o autoridad responsable	Ilona Petersone Jefa de la Unidad de Derecho de autor Ministerio de Cultura Letonia Correo electrónico: ilona.petersone@km.gov.lv

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.